


HUEPIL, MAYO 22 DEL 2019.-

VISTOS:

1. El D.F.L. N°1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior.
2. La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, Refundido por D.F.L. N°1 Publicado en el D.O. el 26-07-2007.
3. El D.F.L. N°1 del 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22.01.1997, estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. La Ley 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación.
5. Decreto Alcaldicio N°366 de fecha 15-05-2014, que nombra a Sra. Maritza Elizabeth Macías Mosquera, Directora del Liceo B-67 de Huépil, por 5 años, desde el 19-05-2014 al 19-05-2019.
6. Decreto Alcaldicio N°1.826 de fecha 17-05-2019, que Cesa las funciones de doña Maritza Elizabeth Macías Mosquera, en virtud del Artículo 72 letra d) del D.F.L.N° de 1996, y Artículo 34 B) Ley 20.501.
7. Bases Concurso Público Director/a Liceo B-67 de Huépil, Municipalidad de Tucapel.
8. Of. Ord.N°485 del 11-02-2019 de Subdirector de la Alta Dirección Pública, que adjunta RESOLUCION EXENTA N°267/11-02-2019, que Designa Representante de la Alta Dirección Pública en Comisión Calificadora de Concurso Cargos de Directores de establecimientos educacionales municipales.
9. Of. Ord.N°602 del 06-03-2019 de Subdirector de la Alta Dirección Pública, que adjunta RESOLUCION EXENTA N°350 DE LA DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, que Designa Consultoría Especialista en Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos...
10. La Resolución Exenta Daem N°900 de fecha 10-05-2019, que pone término a Proceso de Selección.
11. Memo N°142 de fecha 13-05-2019, de Director Daem a Sr. Alcalde, comunicando nombre de candidatos elegibles.
12. Memo N°217 de fecha 16-05-2019, de Alcalde, a Director Daem, en el cual Designa a don Germán Araneda, en el cargo de Director Titular del Liceo B-67 de Huépil.
13. Email de Director Daem, que informa a don Germán Araneda Campos, que ha sido seleccionado para el cargo.
14. Email de don Germán Araneda Campos, a Director Daem, aceptando el cargo.
15. El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
16. El presupuesto vigente, aprobado por el Depto. De Educación a través del decreto Alcaldicio N°3914 de fecha 28-12-2019.
17. La Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

DECRETO

DESIGNASE en calidad de **TITULAR** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE	: GERMAN ANTONIO ARANEDA CAMPOS
R.U.T. N°	: 
TITULO	: PROFESOR DE ESTADO EN HISTORIA Y GEOGRAFIA
ESTABLECIMIENTO	: LICEO B-67 DE HUEPIL
CARGO	: DOCENTE DIRECTIVO – FUNCION: DIRECTOR
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS
FECHA	: DESDE 01-06-2019 HASTA 01-06-2024
FIANZA	: EN TRAMITE
ORIGEN DE LA VACANTE	: CARGO VACANTE SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°366 DE FECHA 15-05-2014. QUE NOMBRA A DOÑA MARITZA ELIZABETH MACIAS MOSQUERA, DIRECTORA DEL LICEDO B-67 DE HUEPIL, POR 5 AÑOS, DESDE EL 19-05-2014 AL 19-05-2019.
CARGO PARALELO	:

IMPUTESE el gasto que ocasiona la aplicación del decreto al

Subtítulo 21, ítem 02.-

Anótese, Comuníquese y Regístrese este Decreto con los antecedentes que corresponda en SIAPER de la Contraloría General de la República.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- La indicada
- Interesado
- Establecimiento (2)
- Secretaría Municipal (2)
- Remuneraciones DAEM
- Sec. Personal

FJDA/GEPL/JMPR/lvm



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

